

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019 DEL CONTRATO DE "CONCESIÓN DEL BAR-CAFETERÍA SIN COCINA Y SIN MÚSICA EN C/ NTRA. SRA. DEL ROCÍO Y QUIOSCO-BAR "LAS BRISAS", SITO EN CALLE OLIVAR, Nº 2". EXPTE. 1319/2019

En Gines a 3 de abril de 2019.

En este Ayuntamiento, a las diez horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por el Sr. Alcalde, D. Romualdo Garrido Sánchez, como Presidente; D^a Isabel Garrido García, Interventora Acctal. de la Corporación; D^a M^a Dolores Camino Peón, Secretaria Accidental de la Corporación y D^a Eva María Magdaleno Mayenco, Concejala de este Ayuntamiento, como Vocales; y la funcionaria, D^a Josefa Domínguez Jiménez, que actúa como Secretaria de la Mesa, que da fe del acto, del procedimiento abierto y forma concurso del Contrato de **CONCESIÓN DEL BAR-CAFETERÍA SIN COCINA Y SIN MÚSICA EN C/ NTRA. SRA. DEL ROCÍO Y QUIOSCO-BAR "LAS BRISAS", SITO EN CALLE OLIVAR, Nº 2".**

Por la Sra. Secretaria se procede a la apertura del sobre 1 (Declaración Responsable) de las proposiciones que se han presentado al lote nº 1: "Concesión del Bar-Cafetería sin cocina y sin música en la C/ Ntra. Sra del Rocío", que son las siguientes:

1. D. Iván Pérez Sánchez
2. D^a Norielys Carolina Maduro Rangel.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 1 (Declaración Responsable) de las proposiciones que se han presentado al lote nº 2: "Concesión del Quiosco-bar Las Brisas, sito en c/ Olivar, nº 2", que son las siguientes:

1. D. Iván Suárez Liñán.
2. D. Manuel Matías Osca.

Visto el contenido de los sobre número 1 de las citadas proposiciones, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Admitir las proposiciones presentadas para los lotes 1 y 2 a ser conformes a lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

SEGUNDO.- Publicar la citada acta en el Perfil del Contratante a los efectos oportunos.

Y no siendo otro el objeto de esta Mesa, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto la presente acta que yo la Secretaria someto a la firma del Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo cual doy fe.

El Alcalde-Presidente.

La Secretaria.